

EL CORREO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Viernes 11 de Marzo de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NUM. 371.

EDICION DE LA TARDE

El principado de Asturias.

En conformidad con las noticias que ayer publicamos y contrastando con otros documentos de esta índole que han visto la luz pública, la Gaceta publica hoy el decreto sobre el principado de Asturias, que es como sigue:

Exposición.—Señor: El concepto histórico y jurídico que del principado de Asturias tiene el gobierno de V. M. es distinto del que informó el real decreto de 22 de Agosto de 1880.

El gobierno está resuelto á llevar á las Cortes en su día, con la venia de V. M., un proyecto de ley que impida en lo futuro la incertidumbre y la duda respecto de los derechos, honores y prerogativas del sucesor inmediato á la corona; pero entre tanto tiene el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 10 de Marzo de 1881.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Práxedes Mateo Sagasta.

Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Mi muy amada hija doña María de las Mercedes, sucesora inmediata á la corona con arreglo á la Constitución de la monarquía, usará el título y la denominación de princesa de Asturias, con los honores y prerogativas consiguientes á tan alta dignidad.

Dado en Palacio á diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

La moneda de plata.

Segun anunciamos ayer, hoy publica la Gaceta el real decreto sobre esta clase de moneda.

En el preámbulo se toman en consideración los inconvenientes, la confusión y á veces los conflictos á que dá lugar el que, por razones en mayor ó menor grado justificables, haya sido imposible hasta hoy el retirar y reemplazar la moneda antigua. Se hace la historia de las disposiciones adoptadas desde que se publicó la real pragmática de 5 de Mayo de 1772, en cuyo espacio de tiempo se alteró nueve veces la ley del oro de nuestro sistema monetario, seis la de la plata y cuatro la de la moneda de vellón; alteraciones todas que, á pesar de ir apoyadas por la ley promulgada en 26 de Julio de 1864 y el decreto-ley de 19 de Octubre de 1868, no produjeron más efecto que algunas insignificantes refundiciones parciales, y, por consiguiente, de la falta de renovación de moneda desde 1772, resulta la heterogénea y complicada circulación que tenemos.

Para remediar males de tan añejo origen, entiende el Sr. Camacho que se encamina sin duda la orden reservada dirigida á los jefes de la administración económica en 28 de Enero último, para que después de levantar acta de las existencias de moneda de plata borrosa, falta ó agüjereada, que hubiera en las mismas, adoptasen las más eficaces medidas para que en ninguna clase de ingresos se admitiesen monedas de tales condiciones.

Pero como la falta de refundición de cada cambio de sistema enlazada con los efectos inmediatos de esa orden trajeron inmediatamente la perturbación y la alarma, se hace necesario no sólo derogar el mandado para calmar las complicaciones del momento, sino hacer imposible que surjan otras en lo sucesivo.

Estas consideraciones y la de que no introduciéndose innovación alguna directa ni indirecta en el sistema monetario vigente, y si sólo ejecutar por necesidad ineludible un mandato impuesto por diferentes leyes, hace innecesario el ilustrado concurso de la junta consultiva de moneda, han sido los fundamentos en que el Sr. Camacho se ha apoyado para proponer con tanta urgencia á la aprobación de S. M. el decreto que literalmente transcribimos:

Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Cajas del Tesoro seguirán admitiendo, como hasta aquí, la moneda de plata borrosa, falta ó agüjereada que se presente en las mismas al verificar ingresos por contribuciones, rentas u otros derechos del Estado, siempre que conserve señales evidentes de haber sido verdadera moneda y que no proceda de especulaciones ilícitas.

Art. 2.º Toda la moneda que existe en depósito en las Cajas de provincias á consecuencia de la orden de 28 de Enero último, y que conste en las actas levantadas cuando se verificó el recuento que dicha orden dispuso, se remesará á la Tesorería central para su refundición en la Casa de Moneda de Madrid, á medida y en la proporción que disponga la dirección general del Tesoro público.

Art. 3.º El gasto que ocasiona la refundición de la indicada moneda se considerará en lo que resta del actual año económico como una minoración de ingresos obtenidos por beneficios en rendiciones, que forman parte de los valores á cargo de la dirección general del Tesoro público por Casas de Moneda.

Art. 4.º En los presupuestos sucesivos se incluirá el crédito que prudencialmente se fije en Consejo de ministros, á propuesta del Sr. Camacho con destino exclusivo á cubrir el quebranto que ofrezca la refundición de la moneda defectuosa de plata, que se haya retirado de la circulación por carecer de alguno de los requisitos legales.

Art. 5.º Las cajas públicas retendrán en depósito, con separación absoluta de los demás fondos, las monedas de plata borrosas, faltas ó agüjereadas en la cantidad que, teniendo en cuenta el crédito que se anterior en presupuesto para el quebranto de su refundición, determine la dirección general del Tesoro con conocimiento del ministro de Hacienda.

Art. 6.º La anterior disposición, si se considera necesaria, será igualmente aplicable al Banco de España en su calidad de recaudador de contribuciones.

Art. 7.º Por el ministerio respectivo se repro-

ducirá á los gobernadores de las provincias la orden circular é instrucción de 14 de Diciembre de 1879 sobre persecución de monederos falsos, enorgánadosles presten su eficaz cooperación á los jefes económicos, previniendo á estos adopten las medidas más enérgicas para evitar que á la sombra de disposiciones conciliatorias se cometan abusos que defrauden los intereses del Estado.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el mejor cumplimiento de este servicio.

Dado en Palacio á diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

Este decreto, que viene á responder y remediar los males que unánimemente denunció la prensa cuando se publicó la orden del Sr. Cos-Gayon de 2 de Enero último, prueba la sollicitud con que el Sr. Camacho dá preferencia, en medio del cúmulo de atenciones que le rodean, á lo que principalmente afecta á los intereses del país.

Dirección de lo Contencioso en el ministerio de Hacienda.

El real decreto convirtiendo la Asesoría general del ministerio de Hacienda en dirección general de lo Contencioso del Estado, que publica la Gaceta de hoy, constará 13 artículos.

En el 2.º se marcan las atribuciones de este centro, en conformidad con lo dispuesto en la ley de 10 de Enero de 1877.

En el 3.º se amplían estas atribuciones con otras de vigilancia cerca de los tribunales ordinarios y administrativos.

En el 4.º se previene que para desempeñar los diferentes servicios encomendados á esta dirección se crea un cuerpo de abogados del Estado.

En el 5.º se dispone que este cuerpo se componga de los actuales empleados facultativos en la Asesoría general, de los empleados que con el carácter de letrados prestan sus servicios en varias direcciones del ministerio de Hacienda, de los que constituyen el cuerpo de oficiales letrados en 1868 y de los que en lo sucesivo entren, con arreglo á este decreto, que será por oposición.

En el 7.º se garantiza la inamovilidad de estos empleados, á no ser en virtud de expediente gubernativo con audiencia del interesado y por las causas que determine el reglamento.

Los demás artículos establecen las facultades y categoría del director general y el tribunal de oposiciones.

A este decreto precede una luminosa exposición, que la falta de espacio y la abundancia de original no nos permite dar ni siquiera en extracto, en la cual se justifica plenamente la conveniencia de la reforma que en él establece el Sr. Camacho.

Misión honorífica.

La Gaceta publica hoy el decreto confiriendo al Sr. Nuñez de Arce la importantísima y delicada misión de estudiar los documentos diplomáticos que existen en los diversos archivos de Italia.

Hé aquí el decreto:

Exposición.—Señor: En diversos establecimientos de Italia se conservan colecciones de documentos diplomáticos pertenecientes á varias épocas históricas y que interesan extraordinariamente á nuestro país. Así sucede en Florencia, cuyo archivo guarda relaciones enviadas durante más de dos siglos por embajadores toscanos en España, que jamás han visto la luz pública, y de análoga manera abundan los papeles de Estado en Venecia, Roma, Milán y Nápoles.

Otros países de Europa, distinguidos por su cultura, han creado moderadamente, y con general aplauso, centros especiales destinados á contener traslados de documentos de esta índole, relacionados con la nación que funda el establecimiento; y el ministro que suscribe considera conveniente que persona de notoria ilustración y competencia estudie el asunto en lo concerniente á Italia, y proponga en razonado informe los medios propios de organizar un sistema para la adquisición de copias, que sirva de fundamento en lo futuro de un centro semejante al de las naciones que lo poseen.

Por tanto, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto decreto.

Madrid 10 de Marzo de 1881.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—El marqués de la Vega de Armijo.

Real decreto.—En atención á las razones que me ha expuesto mi ministro de Estado, y á las circunstancias y méritos especiales que distinguen á don Gaspar Nuñez de Arce, individuo de número de la real Academia Española,

Vengo en conferirle una misión honorífica en el reino de Italia con el fin de que estudie las series de documentos de Estado que encierran sus principales archivos, y escriba una Memoria razonada sobre la conveniencia de organizar un sistema de copias que pueda servir en España de base para fundar un establecimiento destinado á coleccionarlas.

Dado en Palacio á diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Estado, Antonio Aguilar y Correa.

La circular sobre enseñanza y los ultramarinos.

Con motivo de una carta que el Sr. D. Alejandro Pidal y Mon dirigí ayer á *El Liberal*, en que manifestaba que el Sr. Nocedal había cambiado de dinastía por un distrito, *El Siglo Futuro* pone el grito en el cielo y se defiende del modo siguiente:

«El Sr. Pidal—dice—no está en lo cierto. *El Siglo Futuro* no ha dicho que el Sr. Pidal haya mendigado la protección electoral del Sr. Sagasta.

Lo que ha dicho es que amigos centralistas del Sr. Pidal han rogado al Sr. Sagasta que no ponga candidatura oficial á la candidatura del Sr. Pidal en el distrito que este señor llama suyo.

Lo que es gracioso, porque alguna gracia había de tener el escrito del Sr. Pidal, es lo de haberle elegido el distrito de Villaviciosa tres veces seguidas de oposición.

Y si acaso esto no es gracioso, no se puede negar que es graciosa la oposición del Sr. Pidal al Sr. Cánovas.

No contento con darle pié para insultar y prohibir las romerías católicas, ni con votar siempre su política (lo cual le es ilícito á un católico, según su nuevo colega el Sr. Orti y Lara), quería el Sr. Pidal que fuésemos á apoyar con él al Sr. Cánovas...

A cualquier cosa llama oposición el Sr. Pidal.

Lo de que el Sr. D. Cándido Nocedal cambió hasta de dinastía por un distrito, es una figura retórica que consiste en querer decir un insulto y decir una tontería que no tiene chiste, pero que no es verdad.

Quando estalló la revolución de Setiembre, ya hacia años que el Sr. D. Cándido Nocedal había arrojado embajadas, grandes cruces y presidencias del Congreso á los pies de los gobiernos que se las ofrecían para atraerle y hacerle suyo; ya hacia años que atacado sin tregua, paz ni descanso á todos los gobiernos liberales, esperaba á ver pasar, como dijo un día, los ejércitos católicos para incorporarse á ellos.

Y se incorporó á ellos para ser perseguido, desterrado, encausado, amenazado de muerte por las turbas y disfrutar de otros regalos semejantes, mientras el Sr. Pidal y sus amigos estaban á ver venir, muy tranquilos y sossegados.

Y volviendo á lo del cambio de dinastía, siempre sería mejor haber cambiado, de mal á bien, por supuesto, por un distrito (infantil ocurrencia del señor Pidal para desahogar la rabietta contra el señor D. Cándido Nocedal), que consultar á una persona respetable é á un obispo si en conciencia se debe cambiar de dinastía, y después de resuelta la cuestión por el consultado afirmativamente, no cambiar, sin embargo, de dinastía, por no cambiar de posición ó por cualquier cosa...

España y Venezuela.

El digno ministro de los Estados Unidos de Venezuela, D. José María de Rojas, profesa grande entusiasmo por la literatura de la madre patria, á la que siempre ha dedicado sus estudios, gozando en su país de gran reputación como jurisconsulto y literato, y siguiendo en ello las huellas de su padre, que tanto hizo por el progreso de las letras en la América Española.

Establecido en Europa hace siete años, para atender á la educación de sus hijos, aceptó honoríficamente la representación de su país en Francia, Inglaterra y España, desempeñando dignamente su misión y granjeándose grandes simpatías por sus relevantes cualidades de diplomático.

Como ya hemos dicho, en 1874 presentó sus credenciales al duque de la Torre, entonces jefe del Estado, y bien pronto fué cariñoso amigo de los principales literatos de esta corte, á los cuales obsequió repetidas veces.

Antes de regresar á París, ha querido de nuevo demostrar su admiración á las letras españolas, dando en su homenaje el banquete celebrado anoche en el *restaurant de Lhardy*.

La mesa, en forma de herradura, ofrecía un brillante aspecto; el *menú* espléndido y digno de la reputación de aquella casa.

A las siete y media ocupó la presidencia el Sr. Rojas, que ostentaba al pecho, pendiente de cinta tricolor, la medalla de Bolívar, tomando asiento á su derecha los señores Castelar, Mesonero Romanos y Alarcon, y á su izquierda los señores Cánovas del Castillo, marqués de Molins y Cañete. Frente al Sr. Rojas se hallaba el Sr. Barrié, cónsul de Venezuela en esta corte; á su derecha el Sr. Gayangos, director de Instrucción pública, y á su izquierda el Sr. Moreno Nieto.

Los demás comensales eran los Sres. Echegaray, Rodríguez Correa, Menendez Pelayo, Guerrero (D. Teodoro), marqués de Cayo del Rey, conde de Via Manuel, Labra, Benot, Vizcarrondo, Grilo, Cos Gayon, Perez Anguita, Armas y Céspedes, Blasco, Palacio (D. Manuel), Velarde, Romea, Millan y Caro, Figueroa (D. Francisco), Diestro, Navarrete (D. José), doctor Wecker, Losada, Guillaume, Valdés Pauli, Pastor y Mora, Acosta, Couchy, Vera é Isla, y los periodistas señores marqués de Valdeiglesias, Mellado, Navarrete (D. Ramon), Sanchez Perez, Ortega Muñilla, Peris Mencheta, Ochoa, Fernandez Flores, Moya, Güell y Mercader, Gutierrez Abascal, Bonafoux, Fernandez Bremon, Placer y Cardenas.

El Sr. Rojas inició los brindis, manifestando con gran elocuencia su agradecimiento á los que habían aceptado su invitación, y brindó por España y por su literatura, que tan poderosa influencia ejerce en las naciones «que hablan el hermoso idioma del Sr. Castelar.»

El ilustre orador no quería hacer uso de la palabra, sino después de las otras eminencias de la tribuna que allí se hallaban; el Sr. Cánovas le instaba vivamente, por ser el español más conocido en América: «Habla tú primero—le decía—pues yo ya he hablado mucho este año, y quizás tú no podrás hacerlo en la próxima legislatura.»

Nadie se decidía; pasaba el tiempo, y el señor Alarcon se levantó á contestar al Sr. Rojas, proponiendo un *hurra* de entusiasmo y agradecimiento al ilustre anfitrión.

El Sr. Moreno Nieto pronunció en seguida elocuentes palabras, encaminadas, principalmente, á excitar al Sr. Castelar á que hablara.

Al fin éste se levanta, en medio de grandes aplausos. El Sr. Cánovas le dice: «Te encargo que agües un poco tu vino, para que nos gustes á todos.» Aplausos y risas.

Restablecido el silencio, el Sr. Castelar empieza manifestando que sentía hablar en un sitio donde había tan excelentes oradores que pedían mejor que él hacerse eco de los grandes sentimientos que por la patria sienta todo pecho español.

Alude á Cánovas, á quien considera como un timbre glorioso de la nacionalidad española;

á Molins, á Moreno Nieto, á Mesonero Romanos, el ya legendario cronista de Madrid y el clásico narrador de las costumbres de la villa.

Pronuncia elocuentes frases expresando lo que es la patria y su amor á ella, que producen gran entusiasmo, y cuyos párrafos sentimos no poder reproducir.

Hace consideraciones históricas sobre el descubrimiento de América, debido á la fé de Colon.

Para cruzar, dice, los mares de la vida hay que embarcarse en la nave de la fé. Si el nuevo mundo no hubiera existido Dios lo hubiera creado para premiar la fé del inmortal Colon. (Aplausos prolongados.)

Hace votos por la prosperidad de América, manifestando que cualquiera que sea la forma de gobierno que haya en España, sostendremos resueltamente la integridad de la patria y buena amistad con las repúblicas de América.

Todas las naciones, dice, tienen islas en América; quizás Italia no las tenga por no haber sabido adivinar el genio de su hijo. (Aplausos.)

Recuerda lo que España ha hecho por la América; podrá, dice, maldecirla si quieren, pero tendrán que verificarlo, no con la pobre lengua de Castelar, sino la del inmortal Cervantes.

Se felicita de que la esclavitud desaparezca y de que los representantes de Cuba y Puerto-Rico defiendan sus intereses en el Parlamento.

Brinda por la patria, por el pueblo venezolano, por su presidente, que ha conseguido establecer allí el orden y por su digno representante, que además de presentar sus credenciales diplomáticas, «viene esta noche, dice, á presentárselas á los allí reunidos y representantes de todo lo que piensa y siente España.»

Elogia á los poetas venezolanos que han cantado nuestras glorias en Balen.

Afirma que somos creyentes y espiritualistas, y vemos y reconocemos á Dios, grande, majestuoso y sublime, protegiendo nuestras empresas regeneradoras.

Concluye demostrando que desde el reinado de Enrique IV hasta el día en que España en decadencia, consistiendo el secreto de ello en que conservamos la fé y la confianza en Dios que tenían nuestros antepasados. (Entusiastas aplausos.)

El Sr. Cánovas empieza su discurso dando las gracias al Sr. Castelar por la manera brillante con que ha expresado los sentimientos de aquella reunión. Comparando lo ocurrido con Venezuela, dice el Sr. Cánovas:

«Juntos empezamos nuestra vida el Sr. Castelar y yo; juntos emprendimos nuestras carreras, y casi en idénticas condiciones. Los vientos del siglo llevaronnos, más tarde, por distintos derroteros. La distancia se agrandó en las contiendas políticas; pero hemos aquí otra vez juntos al día siguiente de la lucha, juntos y amigos como el día antes de la partida. Yo brindo porque el símbolo de esta amistad sea el símbolo eterno de España y Venezuela.» (Aplausos.)

Y en este terreno común, dice, bajo la sombra protectora del arte y alentados por el mismo fin, por el bien de nuestra raza, séame permitido en nombre de todos los que me escuchan, sin mayoría ni minoría... y será la primera vez en que, uniendo todos los votos, resulte hombre de unanimidad (Grandes y prolongados aplausos), brindar por los lazos de unión y de paz abundamos todos, sin distinción de matices, de escuela ni forma de gobierno. «Brindo, pues, por la paz y amistad de todas las naciones hispano-americanas, y porque la paz de la raza latina en Earepa sea garantía de su progreso.»

(Grandes aplausos, interrumpieron repetidas veces el discurso del Sr. Cánovas.)

El señor marqués de Molins leyó una patriótica poesía del Sr. Sanchez Pasquera, promotor fiscal de Mayagüez, oriundo de Venezuela.

El Sr. Cañete brindó por el poeta venezolano Andrés Bello.

El señor marqués de Valdeiglesias, director de *La Epoca*, como decano de la prensa, dió las gracias al Sr. Rojas en nombre de la misma por la atención de que era objeto.

Con su ingenio característico, brindó el señor Correa por los poetas venezolanos, y por América, que descubrió la fé de Colon y que conquistó el criterio liberal de aquellos individuos de las Comunidades que expulsó la casa de Austria, así como los puritanos expulsados de Inglaterra, fundaron la gran república Norte-Americana. Recuerda que en Cuba, su país, nació la literatura romántica, y brinda por la perla de las Antillas, siempre española, y que la apertura del Canal de Panamá hará emporio del comercio de ambos mundos.

El Sr. Blasco, considerando el carácter especial de aquella fiesta, que unía á gentes separadas por toda clase de diferencias de escuela, brindó por la fraternidad literaria.

Cerró los brindis el patriarca de la literatura española, el octogenario, joven aun por su corazón y por sus obras, D. Ramon Mesonero Romanos, recordando los grandes escritores americanos, Gorostiza, Ventura de la Vega y Gartrudis Avelaneda.

Reunión tan agradable terminó á las diez y media, retirándose los convidados en extremo agradecidos de la exquisita amabilidad del Sr. Rojas.

Junta consultiva arancelaria.

CUESTION LANERA.

Anoche volvió a reunirse esta junta con asistencia de veintiseis vocales.

La importancia de esta sesion se debe principalmente al discurso que pronunció el señor Albacete contestando a todos los argumentos hechos por los Sres. Piñel, Casanova y Paz.

Hizo constar que el arancel español es el que tiene los derechos más altos de todos los de Europa.

Probó que eran inexactos los datos en que la minoría fundaba sus principales argumentos, porque eran muy diferentes con los que la mayoría en su lealtad y sinceridad había consultado en las oficinas del Estado, única fuente aceptable, y después examinó minuciosamente y como el que tiene bien estudiado el asunto y busca desapasionadamente la verdad, los cálculos aducidos acerca del coste de fabricacion en Tarrasa y su comparacion con otros puntos de España y del extranjero.

Sostuvo que el mayor número de husos y telares, acusa aumento de desarrollo en la fabricacion, explicando además la reforma hecha respecto de las alfombras y tejidos de seda y pelo, y recordando que no podian adoptarse las valoraciones acordadas en 1879 porque se ha estimado conveniente fijarlas cada año.

El Sr. P. del rectifico consumiendo el resto de la sesion, que terminó, habiendo manifestado el Sr. Montano que teniendo que ausentarse de Madrid, constase su voto contrario a la minoría.

ASUNTOS EXTERIORES.

FRANCIA: EL ESCRUTINIO POR LISTA.—INGLATERRA.

Un telegrama que publica hoy El Imparcial, de su servicio particular, dice que el ministro francés se muestra hostil al escrutinio por lista, y funda su asercion en los rumores que corren con alguna insistencia de que el ministerio piensa retardar la discusion del proyecto hasta pasar las vacaciones de Pascua con objeto de que no haya tiempo para su discusion.

Los datos que nosotros tenemos difieren algo de los que manifiesta dicho telegrama, y parecen muy aproximados a la verdad, por mas que no los garantizamos.

La causa de que el ministerio trate de retardar la discusion hasta despues de Pascuas, es que segun la opinion de los ministros, una vez aprobado el proyecto Bardoux no podrian continuar las Camaras actuales, quedándose los presupuestos sin discutir; retardando, pues, la discusion del proyecto, la comision tendrá tiempo de dar su dictamen en las vacaciones, y despues se discutirán y aprobarán los presupuestos, quedando para el mes de Junio la discusion del proyecto sobre el escrutinio por lista, verificándose las nuevas elecciones en el mes de Julio.

Por lo demás, el ministerio parece resuelto a no manifestar su opinion en el asunto, y dejar completa libertad de accion a la Cámara: la entrevista del presidente de la Cámara de diputados con el presidente de la República fué más amistosa de lo que se creyó en un principio, y algunos creen que M. Gambetta llegó a convencer a M. Grevy de que son exagerados los temores que se tienen de que con el procedimiento del escrutinio por lista aumentan los diputados ultramontanos: por otra parte, la ventaja de que disminuirán los intransigentes, es indiscutible y reconocida por todos.

En el Consejo de ministros celebrado en Londres el sábado último, y ocupándose de la cuestion del Transvaal, M. Gladstone apoyó a sus compañeros de gabinete que proponian conceder condiciones favorables a la paz de los boers: las instrucciones que lleva el general Roberts que ya se han teleografiado al general Wood, significan el pensamiento de que el gobierno inglés no trata de conservar en el Transvaal más que el territorio habitado por los indígenas y que, por lo tanto, no está colonizado por los boers.

Segun las declaraciones hechas por los ministros en ambas Cámaras, el general Colley no ha desobedecido a las instrucciones que tenía: éstas le aconsejaban que negociase un armisticio; pero dejándolo arbitrio de obrar segun le pareciese oportuno.

Los periódicos torres censuran a M. Gladstone que haya olvidado los términos del discurso de la Corona, que anunciaban que debía establecerse la autoridad real en el Transvaal.

El Standard pide que los boers hagan una completa sumision al gobierno antes de que se les conceda su independencia, pero este lenguaje no es la expresion de los deseos del país; al contrario, la opinion pública desea que el armisticio sea precursor de la paz definitiva y que se reparen las injusticias cometidas con los boers.

Ya hemos dicho que Inglaterra tan solo desea conservar el protectorado de los negros, pero se teme que envanecidos los boers con sus últimos triunfos no acepten las condiciones que tratan de imponerles los ingleses, y que en realidad son aceptables.

Los debates que se esperan en la Cámara de los Comunes acerca de la cuestion de Candahar ocupará próximamente dos sesiones de la semana próxima.

Se ha comentado mucho en Londres un incidente ocurrido en la Cámara de los lores, inmediatamente despues de la discusion de esta cuestion: al entrar en la sala de sesiones, despues del voto, en el que tuvo una mayoría tan considerable la oposicion, lord Beaconsfield fué maquinalmente a sentarse en los bancos de los ministros como para despoecer a lord Granville: esto no es sino una distraccion bastante natural si se considera que lord Beaconsfield ha ido muy poco a la Cámara de los lores despues de su calda, y no ha tenido tiempo de acostumbrarse a su nuevo sitio.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto confirmando el título de princesa de Asturias a la infanta heredera doña María de las Mercedes.

ESTADO.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de ministro plenipotenciario, cerca del emperador de los otomanos, a D. Antonio Mantilla de los Rios, marqués de Villa Mansilla, ascendiendo a ministro plenipotenciario de segunda clase cerca del emperador de la China y de los reyes de Siam y Annam a D. Tiburcio Rodriguez y Muñoz, y confiando a D. Gaspar Nuñez de Arce la mision de estudiar los documentos de Estado que encierran los principales archivos de Italia é interesan a nuestro país.

GUERRA.—Real decreto autorizando al director de artillería para adquirir directamente una locomotora sistema Call y otra Arellá y Pastor.

HACIENDA.—Real decreto disponiendo que la asesoría general del ministerio de Hacienda, dirección general de lo contencioso del Estado, se denomine en lo sucesivo "dirección general de lo contencioso del Estado."

Otro resolviendo se siga admitiendo en las cajas del Tesoro la moneda de plata borrosa, falta ó agujereada.

Otro declarando cesante al administrador económico de Granada D. Domingo Minodes, y nombrando para la administración de Barcelona, Granada, Málaga y Zaragoza, a D. Pedro Mayoral, D. Juan Oriol, D. José Montoya y D. José María Cabero respectivamente, y presidente de comision de evaluacion y repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de Barcelona, a D. Antonio Gonzalez.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo tres recursos de alzada.

FOMENTO.—Real orden resolviendo se provea por concurso la cátedra de latin y castellano vacante en el instituto de Málaga.

Otra dando las gracias a D. Carlos Botella por sus donativos de obras con destino a las bibliotecas populares.

MADRID AL DIA.

El ministro de la Gobernacion ha designado los martes, jueves y viernes de todas las semanas, de cuatro a siete de la tarde, y los domingos, de dos a cuatro de la misma, para recibir a los senadores, diputados y hombres políticos. Recibirá en audiencia general todos los martes y sábados, de doce a dos de la noche.

El señor conde de Xiquena dará muy pronto ejecutiva forma a un proyecto excelente. Trata de establecer en esta corte un local exclusivamente destinado a servir de cómoda vivienda a los licenciados de Ultramar, que son víctimas de escandalosas estafas por parte de aquellos que se dedican a buscarles hospedaje.

El señor ministro de Fomento recibió ayer una comision de estudiantes de farmacia y de medicina del cuarto año, que demandaban se les dispense el año preparatorio.

Por el ministerio de Fomento se ha propuesto se provea por concurso la cátedra de latin y castellano vacante en el instituto de Málaga.

La Epoca asegura que en una reunion que hace dos dias verificaron las personalidades más perspicuas del partido tradicionalista, para enterarse de las instrucciones que ha traído de Paris un ex-brigadier que tomó parte en la última guerra civil, se acordó que el partido carlista tomara una parte muy activa en las próximas elecciones, así de concejales como de diputados a Cortes; pero no para votar a sus correligionarios, que vendrán al Parlamento en un número limitado, sino para ayudar a los candidatos del rojo más subido que se presenten.

El impuesto de portazgo, con las condiciones del espíritu y letra de las instrucciones porque se rige, lleva su escrupulosidad del pago hasta el extremo de que tengan que satisfacerle los muertos. El ayuntamiento de Sans, en la provincia de Barcelona, que tiene establecido su cementerio en el término de Hospitalet, ha solicitado la exencion de derechos para los coches fúnebres que conducen cadáveres, y para los carruajes que forman el acompañamiento.

La direccion general de Obras públicas no ha podido acceder a la pretension, porque este servicio de utilidad y necesario, no está especificado en la ley y porque verificándose el servicio por contrata cesa la exencion en todos los casos.

El día 20 del actual se celebrará en Santúcar de Barrameda un banquete democrático bajo la presidencia del Sr. Cala. Ha sido invitado el Sr. Figueras.

Anoche se celebró en Aranjuez el anuncio de banquete democrático, al que asistieron unos ciento cincuenta comensales. Reinó gran animacion y mucho orden, y se brindó por los señores duque de la Torre, Ruiz Zorrilla, Salmeron, Martos, Figueras y sobre todo por la union democrática.

No hubo brindis para el Sr. Castelar.

Para la ceremonia de la imposicion de las insignias del Principado de Asturias a la infanta heredera, nombrará nuevos representantes la diputacion de Oviedo, pues los que fueron elegidos al nacimiento de la infanta Mercedes, hicieron entrega de sus poderes a la diputacion indicada.

Los liberales dinásticos del distrito del Centro se reunirán el domingo 13, a la una de la tarde, en la calle del Principe, núm. 14, Circulo constitucional, para tratar de las próximas elecciones municipales, eleccion de comité de distrito y de representantes para el provincial y designacion de candidatos.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido al de Hacienda, para su resolucion, una instancia de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona, relativa a la compañía de almacenes generales de depósito de dicha ciudad.

El gobernador civil de Barcelona ha impuesto al alcalde de aquella poblacion una multa de 125 pesetas, y lo mismo a cada uno de los individuos que componen la corporacion municipal, fundado en que el ayuntamiento no ha presentado las cuentas que se le han pedi-

do varias veces, constituyendo, por lo tanto, desobediencia a la autoridad superior.

Visitan estos dias los principales monumentos de la historia Granada, los marqueses de Moustier, tan conocidos en la alta sociedad francesa y en los centros diplomáticos de Europa.

Parece que el célebre tenor Sr. Gayarre, está contratado para cantar en el teatro de San Fernando de Sevilla durante la próxima temporada de féria.

Gran número de personas de Cádiz y San Fernando firman una exposicion dirigida con fecha 26 de Febrero, al señor ministro de Marina, suplicándole se sirva disponer que los ejercicios de oposicion para el ingreso en la Escuela Naval flotante, tengan lugar en la capital de la monarquia, restableciendo con esta medida, además de la antigua práctica, la igualdad para todos los individuos de las diversas comarcas de España que hayan de someterse a la prueba de las oposiciones para el ingreso.

En el despacho del Sr. Abas al hubo ayer junta de alcaldes. Despues de tratar largamente acerca de las medidas higiénicas y sanitarias, acordóse tomar ciertas medidas de policía urbana con respecto a la marcha de carruajes, traivias y carros, poniendo coto a los abusos de que ya se ha quejado la prensa en distintas ocasiones, y entre ellos el de que los tranvías y ómnibus conduzcan mayor número de personas que el puramente reglamentario; en cuanto a los carros, se castigará a los conductores que maltraten a los animales y conduzcan más carga de la ordinaria.

El juez de Buenavista estuvo ayer mañana en el Saladero a recibir indagatoria a Manuel Alvarez, el autor del crimen de la calle de Recoletos. El acusado, en su entrevista con la autoridad judicial, continuó explicándose de la manera incoherente que lo hizo ante el juzgado de guardia.

Terminada la vista del juez, Alvarez fué examinado por dos médicos forenses, que tenían encargo de estudiar principalmente el estado mental del asesino.

Anoche fué sorprendida en Barcelona una fábrica de moneda falsa, ocupando troqueles y varias monedas de oro y plata. La casa estaba abandonada.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

Granada 10 (6'45 t).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Segun telegrama que acabo de recibir del alcalde de Guadix, no existe dato positivo que pruebe que los autores del atentado de Parullena fueran los fugados de aquella cárcel. Reitero mis órdenes a dicha autoridad para que auxilio con toda eficacia y energía a la Guardia civil encargada de la persecucion de los malhechores y al delegado para que instruya con la mayor actividad el expediente gubernativo que ha de hacer luz en este asunto.

Granada 10 (10'35 n).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Fuerza de la Guardia civil fraccionada recorre los pueblos inmediatos a Guadix en persecucion de los bandidos de Parullena. El alcalde de aquella ciudad, de acuerdo con el jefe que manda dicha fuerza, ha dispuesto que salgan todos los dependientes de su autoridad para los puestos sospechosos en que puedan guardarse los criminales.

La comision de los estudiantes de la Universidad Central designada al efecto tiene ya redactada la carta-manifiesto de felicitacion que dirigen los mismos al Sr. Albareda con motivo de su circular sobre enseñanza. Una comision compuesta de los Sres. Selma Cordeiro, Moreno, Prieto, Blanco y Penuela, está encargada de recoger firmas de adhesion al expresado documento.

Anoche se recibió el siguiente telegrama del representante de España en Bruselas:

«Al terminar la sesion agitada que hoy ha celebrado la Cámara, el presidente ha hecho dimision de su puesto por no prestarse a llamar al orden a un diputado de la minoría, segun el presidente del gabinete habia propuesto.—Merry.»

Los alumnos de las facultades de filosofía y letras, derecho, ciencias y farmacia de las universidades de Madrid, Valencia y Santiago é institutos provinciales y locales de Valladolid, Coruña, Segovia, Las Palmas y Orense, piensan elevar una exposicion al ministro de Fomento felicitándole por la circular en que se ordenó la reposicion de los catedráticos destituidos y dimisionarios que formaban parte de los indicados centros de enseñanza.

La junta organizadora del congreso de americanistas se reunió ayer tarde en el local de la Academia de la Historia bajo la presidencia del señor conde de Torono, y nombró a los Sres. Corradi, duque de Veragua y Coello para que, uniéndose a la comision anteriormente formada, se acerquen al señor ministro de Fomento y le hagan presente la urgencia de adoptar las medidas oportunas con el fin de que el congreso no sufra demora ni entorpecimiento alguno.

El Mundo Moderno ha publicado un comunicado del Sr. D. Fernando Garrido en el que manifiesta que el pacto no es condicion esencial del federalismo.

Los amigos del Sr. Figueras se hallan conformes con las ideas expresadas por el señor Garrido, hallándose, por lo tanto, definida la diferencia que separa a las agrupaciones democráticas que siguen las inspiraciones de los distinguidos hombres publicos señores Figueras y Pi y Margall.

Con el título de El País de la Olla, ha comenzado a publicarse en Málaga un semanario humorístico.

Segun noticias de Lérida, pronto se reanudarán los trabajos para llevar a término el ferro-carril entre dicha ciudad y Fraga.

Dice El País de Lérida que para el 1.º de Abril estarán terminados los trabajos de gabinete de la línea internacional del Noguera Pallaresa.

La sociedad «L'Eura» que organizó la bri-

llante cabalgata que recorrió las calles de Barcelona en los dias de Carnaval, va a empezar los trabajos preparatorios al objeto de arreglar para el año próximo un espectáculo de igual clase que supere en lujo y magnificencia al de este año. Segun parece, los carros y carruajes que formen parte de la cabalgata representarán los diez y nueve siglos de la historia del mundo desde el comienzo de la Era Cristiana, simbolizándolos por medio de los principales personajes y de los hechos é inventos culminantes de cada centuria. Se ha hablado de que el carro final figurase una gran locomotora sobre la que irian colocadas de una manera artística las más grandes invenciones de la época moderna.

Han sido nombrados maestros de la casa de la Caridad de Logroño, D. Manuel Ruiz y Ocon y de Vitiguiño, D. Manuel Gonzalez Moro, propuesto en primer lugar.

Se habla en Sevilla de que en la próxima Semana Santa harán estación en la santa Iglesia catedral muchas cofradías, entre ellas algunas que no han salido desde hace bastantes años.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon número 3 de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de este Banco, calle Ancha, núm. 3 Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes designados ya en provincias, y en París, en el Banco de París y de los Países Bajos.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de 1.º del actual pedrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos ya designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de este Banco, ó en París, deberán presentarse a los comisionados del mismo desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias y París.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, a las horas expresadas.—Barcelona 8 de Marzo de 1881.—El director gerente, P. de Sotolongo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 10.—Varios periódicos censuran al Consejo municipal de Paris por la insuficiencia de las medidas empleadas en los casos de incendio.

BERLIN 10.—El Reichstag (Parlamento) ha devuelto a la comision respectiva el proyecto de presupuesto bienal.

PESTH 10.—Se temen grandes inundaciones en Hungría.

Varios rios han salido de madre.

PARIS 10.—Hoy se ha vuelto a reunir la comision que entiende en el proyecto de ley sobre imprenta.

Los trabajos están ya muy adelantados, y en breve se pondrá a debate dicho asunto.

A partir de 1.º de Mayo próximo, tanto para el interior de Francia como para el extranjero, el correo se encargará de la conduccion de pequeños paquetes.

Varias compañías de ferro-carriles se han adherido al pensamiento del ministro de Correos y Telégrafos, que tantos beneficios vá a reportar al comercio.

LONDRES 11.—El Daily News desmiente el rumor sobre la próxima entrada de lord Derby en el ministerio.

ALEXANDRIA DE EGIPTO 11.—Todos los buques procedentes del golfo pérsico han sido sometidos a siete dias de cuarentena.

Se ha dispuesto además que queden sujetos a quince dias de cuarentena los buques sospechosos de haber tenido algun caso de peste durante la travesía.

DUBLIN 11.—Ayer fueron reducidos a prision 74 individuos de la Liga agraria.

PARIS 11.—El célebre agitador Parnell presidirá el 17 del corriente un gran banquete que la colonia irlandesa de Paris va a celebrar en una de las fondas del Palais Royal.

Han producido gran irritacion las prisiones que se están verificando en Irlanda.

A pesar de ellas, la Liga agraria continúa funcionando, pues los sustitutos se han encargado de desempeñar los cargos que ejercian los presos.

ATENAS 11.—Cámara de los diputados.—El primer ministro, Sr. Comandouros, al presentar en la Cámara un nuevo proyecto sobre el ejército, se expresó en estos términos:

"Debemos estar dispuestos, no para hacer la guerra, sino para cumplir los acuerdos de la conferencia de Berlin; ocupando despues de las negociaciones en Constantinopla, las provincias que nos fueron adjudicadas."

Incendio de los almacenes «du Printemps».

DETALLES.

Los periódicos de París que recibimos hoy dan extensos detalles del incendio que ha consumido en pocas horas uno de los principales almacenes de géneros y confeccion, sin que haya podido salvarse más que la caja de valores.

Los periódicos no dicen nada de cierto acerca del origen del incendio, y tan solo como presuncion indican que la causa debió ser la imprudencia de algun criado al encender el gas.

Passando por alto todos los detalles que no ofrecen nada de particular, daremos cuenta de la entrevista de los empleados de la casa con M. Jaluzot.

Avisados todos para la una y media en los

salones del primer piso de la casa núm. 6 de la calle de Tivoli, acudieron puntualmente y se colocaron los hombres a la izquierda y las señoras a la derecha.

«Bures, dijo M. Jaluzot con voz conmovida, no puedo decir otra cosa de la desgracia que nos ha ocurrido, sino que estando en la cama enfermo desde ayer, mi criado Luis ha venido a despertarme;—en los almaceces pasa algo, me ha dicho.—Yo salté inmediatamente del lecho, y corriendo en zapatillas hasta la escalera: un humo denso me dió a conocer lo que pasaba; corrí a prevenir a mi señora, cogí la trompeta de caza, y esforzándome por despertar a todo el mundo, me salvé por la escalera de servicio.

Gracias al esfuerzo de algunos amigos he logrado salvar las cajas con las que reconquistaré la confianza del público: *Le Printemps* será reconstruido, no me atrevo a decir que para el invierno próximo, pero creo poder asegurar que para la primavera.

Fuera de lo que ya he dicho no se ha salvado nada: ningún paquete de correspondencia, ningún recuerdo de familia, ni siquiera he podido salvar mi reloj.»

Al decir esto M. Jaluzot, prorumpió en llanto, y dos empleados se acercaron para sostenerle: todos los concurrentes sollozaban. Un momento después continuaba:

«Este traje que llevo puesto lo he comprado en la *Belle Jardinière*; este paraguas me ha costado veinte francos que me ha prestado M. Massip, y mi zapatero me ha fiado las botas que llevo puestas.

Caballeros: yo os devuelvo vuestra libertad: podéis pasar por la calle de Amsterdam, número 81, para cobrar lo que se os debe; únicamente os suplico que no vayáis todos de una vez: si os parece bien, se os dividirá en tres series, por orden alfabético.

Los primeros irán el jueves; los segundos el viernes, y los últimos el sábado. No tenemos ninguna nota que acredite lo que se debe a cada uno, pero los jefes nos darán un certificado: espero que cuando el *Printemps* esté reconstruido, muchos de vosotros volveréis a llamar a su puerta, que encontrareis abierta; así, pues, no os digo adios, sino hasta la vista.»

M. Jaluzot se retiró acompañado de dos empleados, y los demás se retiraron tristemente.

Las víctimas del incendio no son más que un hombre muerto y otro gravemente herido; hay además diez y siete individuos que han recibido ligeras contusiones.

EDICION DE LA NOCHE.

Valladolid 11 (4 m.).—El banquete democrático verificado en esta empezó a las ocho de la noche terminando a las tres de la mañana.

Gran número de oradores han brindado por la unión del partido.

El Sr. Muro brindó por la propaganda pacífica.

Se han leído varios telegramas y una carta del señor de Labra.

Sobre la actitud del Sr. Silvela dice hoy *El Imparcial*:

«A este efecto, parece que uno de los primeros actos que lleve a cabo el nuevo Cirulo conservador será la enunciación de un dogma político, digámoslo así, que ate la voluntad y el criterio de todos en un principio homogéneo. Si esto no arrancara del Sr. Silvela una declaración hecha de buena voluntad, todavía no cejaría el propósito de hacerlo concretar su pensamiento. Para entonces queda la última trinchera, que consistirá en ofrecerle un puesto de la junta directiva.

Su aceptación o su negativa daría a conocer a los conservadores si debían considerarle dentro ó fuera del partido.»

Hoy han llegado: en el exprés del Norte los excelentísimos Sres. D. José de Posada Herrera, marqués de Valmediano y conde de Pareades de Nava; en el tren-correo de Andalucía el señor marqués de Bedmar, y en el de Alicante y Valencia el diputado a Cortes D. Ramon Aranz.

Pasado mañana tendrá lugar en Sevilla el banquete organizado por la juventud democrática de aquella capital.

Se ha dispuesto que se provea por concurso la cátedra de latín y castellano vacante en el Instituto de Málaga.

Ha sido nombrado individuo de la junta de archivos el director de la Escuela de diplomacia Sr. Rada.

Ha sido declarado cesante el Sr. D. Alejandro Jareño, oficial tercero del Consejo superior de agricultura, y se ha nombrado en su lugar a D. Javier Perez de Vargas.

La comision encargada de redactar el reglamento del cuerpo de ingenieros agrónomos entregó ayer el proyecto terminado al director general de agricultura.

Terminada la obra de la plaza de toros de Sevilla, la empresa ha resuelto dar cuatro corridas, que tendrán lugar el domingo de Resurreccion y los tres días de feria, lidiándose toros de las ganaderías de Laffit, Miura, Sallido y Anastasio Martín, por las cuadrillas del *Gordito* y *Frasuelo* los de las tres primeras y por las mismas y la de *Chicorro* la última.

Nueve catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de Málaga han dirigido al Sr. Albarada una entusiasta felicitación por el acto de justicia realizado por dicho ministro en favor de la enseñanza, de la dignidad del profesorado y de los sagrados fueros de la conciencia.

Telegramas recibidos en la direccion general de Obras públicas:

«Habilitado paso provisional en los desprendimientos de los desmontes kilómetros 68 y 72; queda hoy restablecido servicio de trenes de Grandollers a Ripoll. Desde este punto a Torallas las consecuencias de los temporales habidos son más sensibles, y la compañía trabaja con actividad para restablecer las esplanaciones en varios puntos que han sufrido movimiento en sus muros.

El jefe de la estación de Calatayud participa que en el kilómetro número 256 al lado

derecho de la vía han caído sesenta metros de piedra, y amenaza caer más. Se toman precauciones y se ha telegrafado al ingeniero jefe de la division para que diga si hay obstruccion via é inminencia de peligro.

Se ha remitido al Consejo de Estado el expediente de indulto de la primera de las causas seguidas a Diaz Garayo (v) Sisonantecos.

Hemos tenido el gusto de ver varias acuarelas del Sr. D. Lúaro Morier, en cuyos trabajos se observa un brillante colorido, mucha luz y una valentía en el toque, que le hacen muy recomendable en este difícil género.

El cónsul de Alejandría dice en telegrama de hoy al ministro de Estado:

«Confirmado lo de la peste bubónica en Mesopotamia. Sanidad someterá cuarentena procedencias golfo pérsico; por tierra visitas médicas.»

Ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa en Barcelona, de monedas de cinco duros, habiéndose hecho prisiones importantes.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso, bajo la presidencia del senador Sr. Maloquer, la comision gestora del ferro carril del No-guera Pallaresa, acordando entregar los trabajos a la comision de obras públicas y actuar en lo posible los trabajos, a cuyo efecto han pedido hora a los Sres. Sagasta y Albarada para celebrar una conferencia.

También han solicitado hora para ver al señor Alonso Martínez, quien, a pesar de pertenecer a la comision, no ha sido citado para la reunion de esta tarde, por su cargo de ministro.

La conferencia agrícola que tendrá lugar el domingo próximo en el Conservatorio de artes, esta a cargo de D. Antonio Ortiz Landazuri, y versará sobre las reformas en la cria caballar.

A las tres de esta tarde ha tenido lugar la sesion de la Diputacion provincial en que han sido aprobados los dictámenes puestos a la orden del día.

Cirulo de Bellas Artes.

La última reunion celebrada por la junta directiva ha tenido verdadera importancia.

Acordóse en ella, segun nuestras noticias, invitar a los Sres. Castelar, D. Gabriel Rodríguez, Moreno Nieto, Carvajal y Canalejas para dar conferencias, y a los maestros Arrieta y Chapí para que, contribuyendo a ellas, aconsejen el modo de dar algunas sesiones musicales.

Parece tambien cosa resuelta que Casto P. Añencia, Domínguez, Alfredo Perea y Ricardo Madroze se encargaran de decorar el efecto el mejor salon de que pueda disponerse en el local.

EL AÑO DE LA

Las disposiciones de la *Gaceta*, cada una en su género, tienen verdadera importancia y merecen repusarse. Hemos procurado hacer, en lo que no damos por estenso, un extracto claro, así de las disposiciones del Sr. Camacho sobre recogida de la moneda horrosa y la reorganizacion de la asesoría, que en adelante se llamará Direccion de lo contencioso, como de la mision honorífica que se concede en Italia al Sr. Nuñez de Arce.

En cuanto al decreto sobre el principado de Asturias, nuestros lectores pueden tambien observar en primera plana que se acomoda en su doctrina y en su brevedad a lo que ayer adelantamos: por lo breve, incisivo y expresivo, es un documento que ha llamado mucho la atencion.

Vamos ahora a otras cosas.

El Sr. Posada Herrera, como en otro lugar decimos, ha llegado esta mañana a Madrid, hospedándose en la calle del Arenal en la casa que ya le ha servido de morada. En la estacion le esperaban los Sres. Martínez Campos, Cortes Llanos, Suarez Inclán, marqués de Viesca y otras personas. Más tarde le han visitado el Sr. Barca y otros amigos; y entre cinco y seis de la tarde el Sr. Posada Herrera ha celebrado una conferencia afectuosa, como es natural, en la Presidencia, con el Sr. Sagasta, a cuya conferencia ha concurrido el Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Posada Herrera cree que el período más difícil para el actual gobierno será el que trascurra hasta la reunion de Cortes; pero espera que se irán venciendo los inconvenientes que se susciten, a cuyo efecto es de opinion que debe apoyarse eficazmente al gobierno con el concurso de las obras y de un buen deseo.

Estima, además, dados los precedentes establecidos, y la conveniencia del país y de las instituciones, que la situacion tiene por delante horizontes amplios, dependiendo de su prudencia y de la estrecha union de los elementos que la constituyen, que estos horizontes sean aun más dilatados.

Despacho de los ministros de Fomento y de Ultramar con S. M.

El Sr. Leon y Castillo ha recogido la firma para los anunciados decretos de los señores Surrá y Angoleti, nombrados, como es sabido, el primero para la Intendencia de Cuba, y el segundo para la direccion de Hacienda del ministerio.

Ha firmado tambien otros decretos sobre la alta administracion de la Habana, entre los cuales está el del Sr. Barca, administrador de la aduana de la capital referida, que pasa a la tesorería central.

El Sr. Albarada ha firmado los nombramientos de comisarios de agricultura, de Jaen, Leon, Ciudad-Real, Granada, Santander y Orense, en favor de los Sres. D. Juan de Dios San Juan, D. Isidro Llamazares, marqués de Torremejía, Sr. Fernandez Espada, Sr. Linares, y Sres. Fuentes Perez y Vazquez Guillas.

Otro decreto nombrando rector de la Universidad de Madrid, por dimision del Sr. Rizo

y Polrajal al Sr. P. Jares; otro nombrando inspector jefe de ferro carriles al coronel D. Joaquín Sanchez Gomez; otro nombrando presidente de la junta consultiva de camiones y acasillas D. Jacinto Gascón Arca; otro jubilando al inspector del mismo cuerpo don Carlos María de Castro; otro transfiriendo un crédito del ministerio de carreteras sección 6.ª, al art. 1.º del mismo capítulo, y otro aprobando el plan de carreteras provinciales de Zaragoza.

El albaroto de que hablamos anoche en este mismo sitio, y que supusimos ocurrido en Mora de Rubielos; tuvo lugar en el barrio de la Estrella, perteneciente al insignificante pueblo de Mesqueruela, partido judicial de Mora de Rubielos, se han recibido sobre esto tres telegramas: dos el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, del promotor de Mora y del fiscal de Zaragoza; y otro el ministro de la Gobernacion, del gobernador de Teruel, conviniendo todos en que el hecho no tiene importancia alguna, si bien, como es indispensable y cuadra a la política liberal del gobierno, será sustanciado con actividad y castigado como el Código y otras leyes prescriben.

Algunos periódicos, siguiendo la natural propension del oficio de adelantar noticias, han hablado ya de la jornada de la Granja, cuando nada hay aun decidido.

Por ahora, sobre esto de viajes de la corte parece probable que para el mes de Abril su majestad el rey pase una temporada en Sevilla, no sabiéndose todavía si podrá acompañarle la reina, a causa de la tierna edad de la princesa de Asturias. Los meses de Julio y Agosto parecen seguros que la familia real los pase en la Granja, y el de Setiembre en una de las estaciones balnearias del Norte, no sabiendo, en esta hipótesis para nosotros muy verosímil, regresar la corte a Madrid hasta mediados ó fines de Setiembre, época quizá en que coincidan las elecciones.

La *Epoca* y los demás colegas que llaman la atencion del Sr. Leon y Castillo sobre la organizacion administrativa y económica de las provincias de Ultramar, pueden estar seguros de que el Sr. Leon y Castillo se ocupa con preferente atencion de cuanto a tan importantes asuntos se refiere, y no se harán esperar mucho tiempo disposiciones importantes que den a conocer al país el decidido empeño que tiene el ministro de Ultramar de normalizar a toda costa la defectuosa é inhumal administracion de nuestras fértiles provincias ultramarinas, no desoyendo las indicaciones que por la prensa, a la que presta singular atencion, sean hechas con verdadera lealtad y patriotismo.

Por el mero hecho de ser amigo de la situacion, indica *La Patria* que se concederá a un general la gran cruz de San Fernando.

Creyendo nosotros interpretar fielmente en esta cuestion el criterio del señor ministro de la Guerra, diremos que no piensa conceder dispensa de plazo ni alteracion alguna en el reglamento; que con respecto a la instancia a que alude el colega, no ha sido; el general Martínez Campos el que la ha dado curso, sino sus antecesores los señores Ceballos y Echavarría, quienes la han remitido al Consejo Supremo de la Guerra, cuyo alto cuerpo, como asamblea de la orden, informará en su día lo que estime conveniente. Desuerte que si por haberse cursado dicha instancia durante el mando del Sr. Cánovas, hubiera lugar a conceder la gran cruz de que se trata, no será culpa del actual ministro de la Guerra, que ni ahora, ni antes, ha admitido estas instancias, si bien ha resuelto siempre todo expediente que viniendo en forma legal, se le ha presentado para un acuerdo definitivo.

El banquete democrático de Valladolid anoche celebrado terminó en medio del mayor orden, prolongándose hasta las tres de la madrugada. Brindis por el corte de los ya sabidos. En el teatro concurren numeroso público y muchas señoras. Como singularidad del banquete, el brindis del Sr. Sanlata, poco favorable a la union democrática, é inclinado a la inteligencia entre Zorrilla y Pi y Margall. El brindis del Sr. Muro, por el contrario, más conciliador. Mostró su benevolencia para el gobierno, y dijo palabras lisonjeras para el ejército.

Es posible, pero no seguro, que mañana se celebre Consejo de ministros.

Se ha hecho una pequeña rectificacion en los nombramientos de delegados y de inspectores de Madrid, que el otro día publicamos.

Quizá se reorganice el personal de Establecimientos penales, bajo bases que den más importancia al elemento civil, aunque utilizando en lo posible los servicios de los funcionarios de procedencia militar.

En Irlanda sigue creciente la agitacion, y en Bélgica ha estallado un disentiemento entre el jefe del gobierno y el presidente de la Cámara, a consecuencia del cual éste último ha dimitido.

Los valores, en alza.

TELEGRAMAS.

MANILA 10.—Ha llegado sin novedad el vapor correo Valencia del marqués de Campo.

LONDRES 11.—Los ánimos están muy sobreexcitados en Irlanda con motivo de las prisiones que continúan en aquella isla.

Los presos permanecerán en la cárcel año y medio sin formacion de causa.

LISBOA 11.—La sociedad de escritores y periodistas portugueses, en una reunion verificada ayer, acordó celebrar el Centenario de Calderon de la Barca en justa correspondencia a España por haber festejado el aniversario de Camoens.

NUEVA-YORK 11.—Se preparan nuevos meetings en favor de la emancipacion de Irlanda.

La prensa americana en general oscura con mucha actividad al gobierno inglés por su conducta para con los irlandeses, acusándole de adoptar medidas arbitrarias y tiránicas.

Las últimas noticias de Méjico anuncian que reina grande actividad en las obras públicas de aquel país.

Los trabajos de los ferro carriles adelantan notablemente y se estudian otros nuevos. VIENA 11.—En la última votacion verificada en la Cámara de los señores (Senado), el ministerio no ha tenido más que una mayoría de siete votos. Fabra.

Lean ustedes

Para curar las irritaciones de la garganta y de los bronquios, los accesos de los nerviosos y pertinaces, tan comunes en la presente estacion, los médicos aconsejan de preferencia el uso del *Jarabe de pasta de Savia de pino marítimo de Lagasse*, de Burdeos. Todo el mundo conoce la eficacia de las emanaciones del pino marítimo en las enfermedades de las vías respiratorias.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la firma de Lagasse, la marca de fabrica de Grimault y Compañía, y el sello azul del gobierno francés.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Efectuado el canje de las antiguas acciones por las nuevas, emitidas en conformidad a lo acordado en junta general extraordinaria de 25 de Octubre de 1880, el Consejo de Administracion, usando de la facultad que le concede el artículo 8.º del reglamento, ha acordado que las acciones pueden demitirse, para el cobro de los dividendos, en Madrid y demás puntos de la Peninsula donde exista representacion de la Sociedad, con la sola limitacion de que el domicilio ha de pedirse, cuando ménos, treinta dias antes del pago del dividendo que se acuerde.

En su consecuencia, los que deseen demitir acciones, pueden acudir a este Banco, calle Ancha, núm. 3, principal; en Madrid, al Banco de Castilla, y en provincias, a los comisionados de este Banco.

Los interesados que deseen comprobar la legitimidad de sus acciones, deberán acudir a Barcelona ó Madrid, únicos puntos en que existen los talonarios.

Barcelona 9 de Marzo de 1881.—El director gerente P. de Sotolongo.

BOLETA

CUOTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, BANCO DE ESPAÑA, and other financial instruments. Includes values for various bonds and bank shares.

Londres, a 90 dias fecha, 49,25. París, a 3 dias vista, 5,04 1/2.

Boletín: A las cuatro y media: 3 por 100 interior, 21,67 1/2 operaciones a fin de mes. Subvenciones de ferro-carriles 42,15 dinero y 42,20 papel.

Alza de 15 céntimos en el consolidado; 20 en los ferros; 10 en los doses; 50 en los bonos; 10 en las obligaciones municipales de Madrid; 1 por 100 en las acciones del Banco de Castilla, y 3 por 100 en las del Banco de España.

Curiosos.

Santo de mañana.—San Gregorio Magno, Papa y doctor.—Tempora.—Ordenes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena de San José; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Manuel Urbis, y por la tarde, en los ejercicios, predicará el P. Pompilio Diaz, terminando con la novena, gozos y reserva.

En la iglesia parroquial de San José continúa la novena al glorioso Patriarca su titular. A las diez se cantará la misa mayor con sermón que predicará don Mariano Acebedo, pentecostario de esta parroquia, y por la tarde, a las cinco, despues de exponer a su divina majestad, se rezará la estacion, el santo rosario, seguirá el sermón que predicará don Jaime Cardona, capellan de honor, la novena, gozos, Santo Dios y solemne reserva.

En la iglesia de monjas de la Latina continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias, y será orador D. Sebastian Pastor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—169 abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Un drama nuevo.—Robo doméstico. COMEDIA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—A beneficio de doña María Alvarez Tubau.—El guardián de la casa.—La canción de la Lola.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El registro de la policía (nueva).

MARTIN.—A las ocho y media.—Pasión y Muerte de Jesús.

ZARZUELA.—85 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Sátirota.—Bailé.—El hada voadora, por Miss Zazo.—Las señoritas de Comil.—El palacio mágico.—Extraordinarios trabajos por miss Zazo.—Cuadros disolventes por Mr. A. E. Noobours.

LARA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—A primera sangre.—La ley del mundo.

VARIEDADES.—A las ocho.—La primera y la última.—Escenas Matritenses.—El reservado de señoras.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Magnífica funcion por los principales artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tutanaz, por Castellani.—Se halla abierto todos los dias, desde las diez de la mañana a las cuatro y media de la tarde.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 25 bajo.

GASPAR, EDITORES
PRINCIPE, 4, MADRID

Esta casa acaba de poner á la venta las cuatro primeras series de la obra

DOLORAS

POR
DON RAMON CAMPOAMOR
EDICION ILUSTRADA
PRECIO DE CADA SERIE
2 PESETAS 25 CÉNTIMOS.

BISUTERIA DE LUTO

Collares, aderezos, medios aderezos, cadenas, pulseras, pendientes, cruces, guardapeños y adornos de novedad; se hacen composuras.

22, CARRETAS, 22.

LAS COLONIAS.
BURDEOS SUPERIOR
á 12 reales botella.
ULTRAMARINOS DE PRAST, ARENAL, 8.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA
Gran surtido de sillones de regilla y de tapiceria CONSTRUCCION ESMEERADA.
A. SANAHUJA-BARQUILLO

BACALAO DE SHETLAND
SALMON AHUMADO DE SUECIA
EN LATAS.
Salmon de Escocia, al natural.
Langosta al natural, de Escocia y Estados Unidos.
Lampreas compuestas.—Angulas.
Filetes de lenguado y merluza.
Huevos de bacalao, al natural.
Arenques en latas.
Angulas preparadas.
Picadillos de salmon y langosta.
Sardinias en aceite.—Atun en aceite.
Sopa de tortuga (verdadera é imitada).

17, RIVERA, 17.—FEDERICO VIDAL.

SASTRERIA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO.
Calle del Arenal, 15, Madrid.
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

BARATO SIN IGUAL
La Barcelonesa, gran zapatería, FUENCARRAL, 23
Inmenso y variado surtido de todas clases de calzado de ca ballero, señora y niños á precios baratísimos, de la gran acreditada fabrica de D. José Soldevilla.
No equivocaros, calle de Fuencarral, 23.

VINOS DE QUINA DOSADOS Y PREPARADOS POR BORRELL HERMANOS
Elaborados á dosis siempre exactas, con los mayores cuidados y en las mejores condiciones; pueden prescribírlos los señores facultativos, teniendo éstos y el público la seguridad de que los

VINO DE QUINA AL MEDOC
VINO DE QUINA AL MADERA, Y
VINO DE QUINA FERRUGINOSO

constituyen una excelente medicacion segura, racional y agradable, conviniendo sobre todo á los temperamentos linfáticos y á las debilidades de constitucion y de estómago. Restituyen las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, por los sudores abundantes, y las fiebres intermitentes cuya recaída impiden.

Los médicos mas ilustrados aconsejan estos vinos en las convalecencias de toda enfermedad grave.

DEPÓSITO CENTRAL.—Farmacia y laboratorio químico de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, en Madrid, donde pueden dirigirse los pedidos.—En Barcelona, botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto 52.

En provincias, en todas las principales farmacias.

IMPORTANTE.—A fin de precaverse el público contra las falsificaciones de estos vinos, debe exigir que la etiqueta de cada botella esté impresa en tres colores, y garantizada por esta firma y rubrica.

Borrell herms

CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS
ADUANA, 26, TRIPLICADO, 3.º
TARIFA DE PRECIOS.

Por la extracción de una muela.....	1 25
Idem, id., id., con agentes anestésicos.....	2 50
Limpieza de dentaduras.....	2 50
EMPASTES.	
De gutta-percha.....	1 25
De amalgama.....	2 50
ORIFICACIONES.	
Por cada hoja de oro que se emplee.....	4
DIENTES ARTIFICIALES.	
Caoutchouc y diente plano.....	5
Idem, é id. encía.....	10
Oro id. é id. plano.....	20
Oro id. é id. encía.....	25

El elixir de esta clinica, 3 pesetas frasco.

A Madrid A provincias

Los surtidos para la primavera de 1881, están ya en nuestros elegantes Almacenes.

Podemos asegurar que nuestras novedades en telas para trajes llamarán la atencion en Madrid por los bellísimos dibujos y sublimes combinaciones que nos han mandado de Paris los fabricantes de más reputada fama; y los precios que fijamos son tan baratísimos, que llamarán la atencion de las señoras, á quienes aconsejamos nos visiten si no quieren perjudicar sus bolsillos.

Preciosas lanas para trajes de calle, á 3, 4 y 5 rs.
Gros lisos de colores sublimes, á 10 reales, val-n 16.
Surah y rasos alta fantasia, á 14 y 16 rs.
Gros negros de rica seda, á 12, 16, 20 y 24 rs.
Cachemir de la India, con los últimos colores, á 6 rs.
Mantillas y toquillas de blonda, seda pura, á 60 rs.
Manteletas y abrigos para primavera, á 6 y 8 duros.
Sedalinias de la segunda época, á 2, 3 y 4 rs.
Lanas listadas para combinaciones, á 8, 10 y 12 rs.
Merinos negros y de colores, á 8, 10, 12 y 14 rs.
Altas fantasias para trajes de visita, á 20 y 24 rs.
Granadinas y Cañamazos, á 6, 8, 10 y 12 rs.
Beiges de lana Sicilia, para trajes de señorita, á 5 rs.
Cretonas y satenes, dibujos especiales, á 5 y 6 rs.
Corbatas y fichús, lo más nuevo que se conoce, desde 8 rs.

OCASION ASOMBROSA

200 piezas Cretonas para muebles, á 3 y 4 rs.
500 piezas de ricos Madapolanes, á 60 rs. pieza.
300 juegos de Cortinones á 26, 30, 40 y 50 rs.
800 mantas, pura lana, á precios increíbles.
400 piezas de Retortas y Holandas de hilo redondo, á 5, 6, 7 y 8 reales.
Cuties de hilo y algodón, de 4, 5, 6 y 8 rs.
200 piezas de visillos de 1 1/2, 2 y 3 rs.

Inmenso surtido en Rops, Satenes, Damascos, Yutes y Cretonas para muebles y cortinajes, cuyos precios se conseguirán solamente en los

GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA
(LOS MAS BARATOS DE ESPAÑA)
Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.—Sucursal: Montero, 35, Pasaje de Murga.
REMESAS Á PROVINCIAS
Pidanse muestras y catálogos al propietario
DON EDUARDO GARCIA.—MADRID

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicios de la Sangre, Enfermedades de la Piel, se curan por medio de los **BIZCOCHOS DEPURATIVOS** del Dr. OLLIVIER.
Únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, autorizados por el Gobierno, despues de cuatro años de experimentos publicos. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris. Curacion segura por medio de este poderoso DEPURATIVO, de los EMPEINES, ULCERAS, AFECCIONES INVETERADAS, PERIDAS, DOLORES, etc.
24.000 FRANCO DE RECOMPENSA
Ningun otro Método ofrece las garantías de superioridad. Tratamiento agradable, rapido, inofensivo, secreto, economico y sin recidivas.
62, Rue de Rivoli, Paris. Consultas de 12 á 6 de la tarde, y por correspondencia.
De venta en todas las buenas Farmacias.
Por mayor: Sres. Alcaraz y Garcia.—Madrid.

LA ILUSTRACION MILITAR
DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º
Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.
Precios de suscripcion:
Trimestre..... 3 pesetas.
Semestre..... 6
Año..... 11
MADRID Y PROVINCIAS.

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni extraviesos en el recibo de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

FÁBRICA DE SELLOS METAL CAUTCHOU
con privilegio exclusivo en España
RODOLFO MARCUS
Desengaño, 10, cuadrop.º
Se fabrican dichos sellos en cualquier tamaño con escudos y emblemas, por muy complicados que sean; igualmente estampillas y marcas de fabrica, con y sin aparatos, á precios muy reducidos, y se reforman todos los sellos de metal existentes por un valor insignificante.

Los nuevos sellos imprimen como la litografía, y son inalterables.
Desengaño, 10, Madrid.

MIRANDA PEREZ.
Inmenso surtido en juegos de reloj, desde 15 duros
Lámparas de todas clases alta novedad en porcelana de Paris y una bonita colección de lavabos, tarjeteros con pié y otros mil caprichos.
7. CARMEN, 7.

PLAZA DEL ESCORTES
numero 8.
Primera casa establecida en Madrid con el título *Centro de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos.

SE TRASPASA
una tienda. Buenas condiciones y bien situada. Razon, Preclados, 7, sastreria de la Estrella.

¡Señoras!
Peinas y adornos para la cabeza, los últimos y más nuevos modelos se han recibido en **Los Tiroleses, Atocha, 27.**

Fosfato de Hierro soluble
DE **LERAS**
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estriñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia,	La Leucorrea,
La precocidad,	El desfallecimiento,
Los Calambres de estómago,	La debilidad,
El linfatismo,	Las afecciones nerviosas,
La Palidez,	El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fabrica y la firma GRIMAULT Y C.º

Casa GRIMAULT Y C.º, Paris
8, Rue Vivienne, 8
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

LA LOBA MARINA
Líquida con gran rebaja todos los géneros de quincea-lla, bisuteria, cubiertos de metal blanco; artículos de piel, juguetes y peloteria, todo á mitad de su precio.
La Loba Marina, Montero, 22.

LA VID ESPAÑOLA
SALUD, 9.
Exquisita pureza en VINOS DE MESA embotellados y exclusivamente fabricados en nuestras bodegas de Valdepeñas. Desde dos reales botella sin casco.

SALMON FRITO.
Lata de 1/2 kilo á 16 rs. Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 fr.
Grande Medalla de Oro, etc.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroché contenido todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *Decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, Fiebres inveteradas, etc.*

El mismo **FERRUGINOSO** contra el *Impobrecimiento de la sangre, Clorosis, Anemia, Consecuencias del parto, Convalecencias lentas.*
PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.

Madrid: Moreno Miquel, Alcaraz y Garcia, Borrell y Vique, farmacéuticos.

UNION MERCANTIL
CARRETAS, 15 Y 17

ARTICULOS DE PIEL
Ademas de tener este establecimiento un gran surtido en dicho ramo, es capaz de recibirse una buena remesa en Carteras, tarjeteros, porta-monedas y otros muchos objetos, procedente de las mejores fabricas extranjeras.

Secciones **Leon de Oro y El Nardo.**

IMPRENTA
DE **DIEGO VALERO.**
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
San Marcos, 26.